BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIV Nº 15391 POSADAS, LUNES 17 DE MAYO DE 2021 EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deporte
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Dr. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Lic. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Lic. MARIO RAMÓN VIALEY
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. EDUARDO PATRICIO LOMBARDI
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 2107/20 Pág. 2 a 10.

Decretos Sintetizados N°s.:
2021, 2091 y 2095/20, 128/21 Pág. 10 a 12.

Expedientes a Sentencia: Pág. 12 a 15.

Sociedades: Pág. 15 a 17.

Edictos: Pág. 17 a 23.

Subastas: Pág. 23 y 24.

Convocatorias: Pág. 25 a 27.

Licitaciones: Pág. 27 y 28.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2107

POSADAS, 02 de Diciembre de 2.020.-
VISTO: El Expediente Administrativo - N° 3425-05127-A-2020 - Reg. IPRODHA caratulado: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN "S/ DECRETO REESTRUCTURACIÓN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS"; y
CONSIDERANDO:
QUE, el Instituto se encuentra ejecutando obras de distintos Programas Federales como también Provinciales, siendo necesario adecuar las partidas de obras que figuran en el Presupuesto y la incorporación de aquellas obras nuevas que no fueron previstas en el plan de obras de cada uno de los Programas;
QUE, en el Expediente mencionado obra dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos del I.PROD.HA. indicando que es opinión de ese Servicio Jurídico que el Artículo 14° de la Ley VII - N° 88 autoriza al Poder Ejecutivo a modificar el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, y que la Ley VII - N° 11 de Contabilidad de la Provincia en su Artículo 57 faculta expresamente al Poder Ejecutivo a adecuar la Orden de Disposición de Fondos;
QUE, en virtud de ello es procedente efectuar una adecuación de partidas, disminuyendo de las obras que cuentan con saldo sobrante, y que no serán ocupadas en forma inmediata e incrementando el crédito de aquellas obras que no cuentan con saldo, y realizar la incorporación de obras nuevas;
QUE, el Programa Federal Construcción Techo Digno tiene previsto el financiamiento de obras de nexos e infraestructura de los complejos habitacionales, por lo que corresponde su incorporación y su aplicación al plan de obras nuevas yen mamila en el presente ejercicio;
QUE, tal procedimiento es factible en virtud de las reglamentaciones legales vigentes;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- AUMÉNTASE al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente la suma de $ 36200.000,00 (PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL) de acuerdo al siguiente detalle:

Planilla Anexa al Art. 6° Ley VII-N° 88

FINANCIAMIENTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ORG. DESC.	AFECT. A
4. FINANCIAMIENTO	36200.000,00	36200.000,00	
4.1 APORTES NO REINTEGRABLES	36200.000,00	36200.000,00	
4.1.1. AFECTADOS A OBRAS PÚBLICAS	36200.000,00	36200.000,00	
4. OTROS	36200.000,00	36200.000,00	
. Aporte Subs. Des. Urbano y Vvda.	36200.000,00	36200.000,00	
PROGR. FED. CONSTR - TECHO DIGNO	36200.000,00	36200.000,00	04-43

ARTÍCULO 2°.- DISMINÚYASE del Presupuesto Total de Erogaciones de la JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ORGANISMO 43 INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA.) en el Presupuesto vigente, la suma de $ 915.800.000,00 (PESOS NOVECIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL) en las partidas, codificaciones, proyectos de obras y montos que se detallan en Planilla Anexa al presente artículo.-
ARTÍCULO 3°.- INCORPÓRASE y AUMÉNTASE según corresponda al Presupuesto Total de Erogaciones de la JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - ORGANISMO 43 - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA.) en el Presupuesto vigente, la suma de $ 952.000.000,00 (PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES) en las partidas, codificaciones, proyectos de obras y montos que se detallan en Planilla Anexa al presente artículo.-
ARTÍCULO 4°.- PÓNESE a disposición de la Dirección de Administración del Instituto Provincial de Desarrollo

Habitacional - IPRODHA, la suma $ 36200.000,00 (PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL) por Orden de Disposición de Fondos N° 72/20.-

ARTÍCULO 5°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 6°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, la Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, la Dirección General de Presupuesto, la Dirección de Administración del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional - I.PRO.D.HA. y el Instituto erial de Desarrollo Habitacional (I.PRO.D.HA.). Cumplido. ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD – Safrán

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 2°

JURISDICCIÓN 04: MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	915.800.000,00
ORGANISMO 43: INSTITUTO PROV. DE DESARR. HABIT. (I.PRO.D.HA.)	915.800.000,00
CARÁCTER 1: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	867.800.000,00

04-43-1-1-90-2-05-052-05220: POR TERCEROS 14.500.000,00

0-20	REDETERMINACIÓN DE PRECIOS	4.500.000,00
0-57	5 JUZADOS DE PAZ - ZONAS CAPITAL - INTERIOR	10.000.000,00

04-43-1-2-10-2-05-052-05220: POR TERCEROS 34.500.000,00

0-49	COMISARÍA LOS HELECHOS - 2DA. ETAPA	3.000.000,00
1-03	REDETERMINACIÓN DE PRECIOS	14.500.000,00
1-74	DESTACAMENTO POLICIAL “LA MONTADA” GARUPÁ	5.000.000,00
1-75	COMISARÍA CAMPO VIERA	5.000.000,00
1-76	10 DESTACAMENTOS POLICIALES ZONAS CAPITAL - INTERIOR	7.000.000,00

04-43-1-2-20-2-05-052-05220: POR TERCEROS 11.000.000,00

0-14	COMISARÍA CAMPO VIERA	11.000.000,00

04-43-1-3-10-2-05-052-05220: POR TERCEROS 87.000.000,00

0-29	REDETERMINACIÓN DE PRECIOS	14.000.000,00
0-49	HOSPITAL NIVEL II	1.000.000,00
0-54	UNIDAD DE TRASLADO POSADAS - 2DA. ETAPA	17.000.000,00
0-65	DESARROLLO PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO Y CROQUIS PRELIMINAR PARA HOSPITAL JARDÍN AMÉRICA - MISIONES	3.000.000,00
0-70	PUESTA EN VALOR CENTRO DE SALUD “LA SALITA”	5.000.000,00
0-72	UNIDAD DE RESIDENCIA ASISTIDA	4.000.000,00
0-78	CAPS COMUNIDAD ABORIGEN MBYA	3.000.000,00
0-80	ADICIONAL PARA HOSPITAL NIVEL III	10.000.000,00
0-83	10 CAPS ZONAS CAPITAL - INTERIOR	30.000.000,00

04-43-1-3-20-2-05-052-05220: POR TERCEROS 45.000.000,00

1-96	IMPULSIÓN DE AGUA SISTEMA DE AGUA POTABLE	8.000.000,00
2-72	SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA	13.000.000,00

2-73	ACUEDUCTO ZONA SUR	20.000.000,00
2-77	EST. BOMBEO Y P. TRAT. SISTEMA A. POTABLE PTO. IGUAZÚ	1.000.000,00
2-79	EST. DE IMPACTO AMB. L. C/SERV. Y VS. URB. 740 HAS. SEC. III	1.000.000,00
2-80	EST.DE IMPACTO AMB. I. GUAZÚ, TRIB. CTAS. Y A° TACUARA	1.000.000,00
2-81	PROYECTO SIST. G.I.R.S.U. PARA ÁREA POSADAS - GARUPÁ - CANDELARIA	1.000.000,00

04-43-1-4-20-2-05-052-05220: POR TERCEROS 360.500.000,00

0-20	CONVERSIÓN A 60 SOLIDARIDAD/10 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA APÓSTOLES II - MISIONES	4.000.000,00
1-25	REDETERMINACIÓN DE PRECIOS	17.500.000,00
2-71	PARQUE DE LA JUVENTUD - 1RA. ETAPA	6.000.000,00
2-72	DELEGACIÓN MUNICIPAL ITAEMBÉ GUAZÚ	10.000.000,00
3-31	MOVIMIENTOS ADICIONALES PARA 50 VIV. POSADAS IX - MISIONES	1.000.000,00
7-30	PROYECTO Y EJEC. EDIFICIO MRIO. DEL AGRO - 3RA. ET.	5.000.000,00
7-34	BAÑOS Y SALÓN COMUNITARIO - CANDELARIA	5.000.000,00
7-41	KITS CERRAMIENTOS EXTERIORES.	7.000.000,00
7-43	PROYECTO DAMI (POSADAS – GARUPÁ - CANDELARIA)	10.000.000,00
7-44	PACK DE VIVIENDAS SUSTENTABLES LOCALIDADES VARIAS	17.000.000,00
7-61	ADICIONALES PARA 20 Y 30 SOLIDARIDAD/09 VIV. E INFR. - 740 HAS ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS	1.000.000,00
7-66	ADICIONALES EN OBRA 50 VIVIENDAS POSADAS XIV - ITAEMBÉ GUAZÚ	1.000.000,00
7-87	600 KITS DE TECHO S/CIELORRASO	14.000.000,00
8-01	150 KITS DE CERRAMIENTOS SIN COLUMNAS	3.000.000,00
8-02	150 KITS DE CERRAMIENTOS CON COLUMNAS	4.000.000,00
8-04	REP. ESCALERAS EDIF. N° 36-37 CHACRA 149	1.000.000,00
8-05	11 VIVIENDAS DE EMERGENCIA PARA EVENTOS EXTRAORDINARIOS	1.000.000,00
8-07	99 LOTES C/SERVICIO	4.000.000,00
8-08	ADICIONAL Y NEXO PARA 50D/10 VIVIENDA E INFRA.	1.000.000,00
8-09	ADICIONAL MURO DE SOST. P/B° 40 SOL/09 VIVIENDA E INFRA - J. AMÉRICA II	4.000.000,00
8-13	MOVIMIENTOS AD. P/100 VIV D/10 POSADAS I - I. GUAZÚ	2.000.000,00
8-22	CONVERSIÓN A 60 D/08 VIVNEDA E INFRA - PUERTO RICO I	5.000.000,00
8-27	PROGRAMA VIVIENDA SUSTENTABLES TRADICIONALES	30.000.000,00
8-30	1000 VIVIENDAS DE MAMPOSTERÍA - INTERIOR	140.000.000,00
8-31	VIVIENDAS EXPERIMENTALES - INTERIOR	7.000.000,00
8-35	CUB. MET DE GRADAS Y BOXES AUTÓDROMO “ROSAMONTE”	10.000.000,00
8-36	120 VIVIENDAS DE EMERGENCIA PARA TODO TIPO DE EVENTOS	17.000.000,00
8-69	PROGRAMA TECHO - OPER. CON EMPRESAS - VS. LOCAL	11.000.000,00
9-36	PROGRAMA TECHO - OPERATORIA CON MUNICIPIOS	22.000.000,00

04-43-1-4-30-2-05-052-05220: POR TERCEROS 50.000.000,00

0-01	CASAS REFUGIO LEY II N° 30	50.000.000,00

04-43-1-4-90-2-05-052-05220: POR TERCEROS 50.000.000,00

0-01	CENTROS MODELOS DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO (CEMOAS) LEY XIV N° 14	50.000.000,00

04-43-1-5-20-2-05-052-05220: POR TERCEROS 150.000.000,00

3-02	1 SALA DE NIVEL INICIAL DE MADERA DE UN AULA EN ESCUELA N° 571-F. AMEGHINO	4.000.000,00
3-03	1ER. ETAPA ESCUELA NUEVA N° 299 A DEL VALLE	6.000.000,00
3-07	CENTRO EDUCACIÓN FÍSICA ESPECIAL N° 1 EN PREDIO ESCUELA 238 POSADAS	4.000.000,00
3-10	ESCUELA 292 SANTA RITA	6.000.000,00
3-11	ESCUELA ESPECIAL N° 1 POSADAS	5.000.000,00
3-15	ESCUELA N° 284 J. AMÉRICA 2DA. ETAPA	5.000.000,00
3-22	PLAYÓN DEPORTIVO EN CEP 5 POSADAS	10.000.000,00
3-24	REFACCIÓN ESCUELA PRIMARIA N° 89 NUEVA ESCUELA SECUNDARIA N° 83 - FACHINAL - 2DA. ETAPA	6.000.000,00
3-27	CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 10 - PTO. RICO - 1° ETAPA	6.000.000,00
3-35	JARDÍN INFANTES LOTE H ITAEMBÉ GUAZÚ 740 HAS.	6.000.000,00
3-36	AMPL. Y REF. ESCUELA N° 550 25 DE MAYO	6.000.000,00
3-37	JARDIN INFANTES LOTE D ITAEMBE GUAZÚ 740 HAS.	6.000.000,00
3-38	REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN ESCUELA TECNICA EL SOBERBIO	6.000.000,00
3-43	ESCUELAS Y AULAS - ZONA NORTE	30.000.000,00
3-45	ESCUELAS Y AULAS - ZONA SUR	24.000.000,00
4-53	CONST. ESC. BOP N° 154 – PJE. YACUTINGA	8.000.000,00
4-54	4 AULAS EN ESC. N° 951	7.000.000,00
4-56	COCINA COM. EN AULA SATÉLITE ESC. N° 881 - B° S. MARTINIANO	5.000.000,00

04-43-1-7-30-2-05-052-05220: POR TERCEROS 38.300.000 00

1-46	NEXO Y RED ELÉCTRICA Y AL. PÚBLICO - PJE. B° MONYOLITO	3.000.000,00
1-54	NEXOS E INFRAESTRUCTURA VARIOS - INTERIOR	15.000.000,00
2-63	INST. PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO - ITAEMBÉ GUAZÚ	17.800.000,00
2-67	ADICIONALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE 94 VIVIENDAS - JARDÍN AMÉRICA	2.500.000,00

04-43-1-7-60-2-05-052-05220: POR TERCEROS 27.000.000 00

0-90	NEXO VIAL SEC.2B.REMANENTE SUR 2°E URB 740 HAS I.GUAZÚ	15.000.000,00
1-50	NEXOS VIAL, ELÉCTRICO Y MURO DE CONTENCIÓN PARA 50 D/10 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA ELDORADO II	7.000.000,00

2-22	ADICIONAL MUROS DE SOSTENIMIENTO PARA BARRIO 50 D/10 VIV. E INFR. - OBERÁ IV	5.000.000,00

CARÁCTER 2: CUENTAS ESPECIALES 48.000.000,00
CUENTA ESPECIAL 03: PROGR. FEDERAL DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL 4.500.000,00
04-43-2-03-4-20-2-05-052-05220: POR TERCEROS 4.500.000,00

0-28	36 MEJORAMIENTOS DEPARTAMENTOS FONAVI - PFMV 1004	4.500.000,00

CUENTA ESPECIAL 22: FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE
INFRAESTRUCTURA REGIONAL 43.500.000,00
04-43-2-22-4-20-2-05-052-05220: POR TERCEROS 43.500.000,00

0-37	PLANTA DE ENERGÍA SOLAR-BARRIO ITAEMBÉ GUAZÚ POSADAS	15.000.000,00
0-47	RESCATE HISTÓRICO EDIF. NUEVO Y OBRAS COMPL...TRIB.CTAS	28.500.000,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 3°

JURISDICCIÓN 04: MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS 952.000.000,00
ORGANISMO 43: INSTITUTO PROV. DE DESARR. HABIT. (I.PRO.D.HA.) 952.000.000,00
CARÁCTER 1: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 867.800.000,00
04-43-1-2-10-2-05-052-05220: POR TERCEROS 2.000.000,00

0-39	COMISARÍA CAPIOVÍ - (BA.P.I.M.)- MISIONES	2.000.000,00

04-43-1-2-20-2-05-052-05220: POR TERCEROS 6.000.000,00

0-12	UNIDAD PENITENCIARIA II - 2DA. ETAPA	6.000.000,00

04-43-1-3-10-2-05-052-05220: POR TERCEROS 122.000.000,00

0-11	NUEVO HOSPITAL NIVEL 2 - 1° ETAPA - (BA.P.I.M) - JARDÍN AMÉRICA	2.500.000,00
0-62	NUEVO HOSPITAL SAMIC - OBERA - 3’ ETAPA	60.000.000,00
0-74	REFACCIONES HOSPITAL-L.N.ALEM	10.000.000,00
0-75	REFACCIONES HOSPITAL-PTO.RICO	15.000.000,00
0-82	ADICIONALES HOSPITALES	15.000.000,00
0-85	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA TROPICAL (I.N.ME.T.) - PUERTO IGUAZÚ - 2° ETAPA - 2° ENTREGA	15.000.000,00
0-94	TRABAJOS ADICIONALES CAPS ITAEMBÉ GUAZÚ - SANEAMIENTO Y EMPEDRADO AVDA. LAS TUNAS - POSADAS	4.500.000,00

04-43-1-3-20-1-03-031-03170: APORTES A ACTIVIDADES LUCRATIVAS 100.000.000,00

0-01	A.E.S.A.	100.000.000,00

04-43-1-3-20-2-05-052-05220: POR TERCEROS 55.100.000,00

0-01	INSTAL. ELECTROMECÁNICA PARA SIST. DE AGUA POTABLE - PTO. IGUAZÚ	2.500.000,00
0-79	OBRA DE TOMA-PONTON FLOT. P/ SIST.DE AGUA POT. - PTO. IGUAZÚ	500.000,00
2-35	ESTACIÓN DE BOMBEO Y PLANTA DE TRATAMIENTO PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE - PUERTO IGUAZÚ - MISIONES	10.000.000,00
2-52	IMPULSIÓN DESDE ESTACIÓN ELEVADORA AGUAS RESIDUALES HASTA PLANTA DE TRATAMIENTO URBANIZACIÓN 740 HAS. - POSADAS	800.000,00

2-67	OBRAS ADIC. ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POT. (EBPA) VILLA LANÚS	4.000.000,00
2-74	NEXO CLOACAL PARA SECTOR III URBANIZACIÓN 740 HAS. ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS	25.000.000,00
2-87	RED DE IMPULSIÓN DE DESAGUES CLOACALES - (TR: INMET-PLANTA DE TRATAMIENTO)	11.000.000,00
2-92	ANT. DE DESAG. PLUV. P. DE GAS Y CANALIZ. A. APEPÚ SEC. 4 PROY. DE DESAG. PLUV. ALTER. EN SEC. 2 SOBRE RN 12, CIRC. VEHICULAR Y NUDOS VIA. SEC. 1 Y 2 Y PLA. DE NIV., DREN., Y PLUV. DE SE. 1 Y 2 SEPARADOS DE OBRAS - ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS	1.300.000,00

04-43-1-4-20-1-01-011: PERSONAL 50.000.000,00

01110	PERSONAL PERMANENTE	30.000.000,00
01120	PERSONAL TEMPORARIO	20.000.000,00

04-43-1-4-20-1-01-012: BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES 15.000.000,00

01210	BIENES DE CONSUMO	15.000.000,00

04-43-1-4-20-1-03-031-03180: APORTES PARA PASIVIDADES 5.000.000,00

0-01	RÉGIMEN DE RETIROS VOLUNTARIOS EXTRAORDINARIOS	5.000.000,00

04-43-1-4-20-2-05-051: BIENES DE CAPITAL 100.000.000,00

051	BIENES DE CAPITAL	100.000.000,00

04-43-1-4-20-2-05-052-05220: POR TERCEROS 172.050.000,00

0-05	MUROS DE CONTENCIÓN PARA LOTES CON SERVICIOS SECTOR C3. 2 ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS	5.000.000,00
0-07	BIBLIOTECA Y SANITARIOS EN MUSEO ANÍBAL CAMBAS - POSADAS	10.000.000,00
0-08	MURO PERIMETRAL PARQUE AUTOMOTOR Y REPARACIÓN DE VIVIENDA ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS	5.000.000,00
0-09	REPARACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA COMPLETA Y CAMBIO DE ARTEFACTOS DE EDIFICIO CENTRAL I.PRO.D.HA. - POSADAS	13.000.000,00
0-11	JUEGOS PARA NIÑOS	8.000.000,00
0-12	MOV. DE SUELOS, RELLENOS, COMPACTACIÓN DE LOTES Y MURO EN I. GUAZÚ	1.300.000,00
1-04	MUROS DE CONTENCIÓN PARA 51 VIVIENDAS POSADAS V - ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS	500.000,00
1-05	CUBIERTAS DE TECHOS Y ADECUACIÓN SIST. DE ILUMINACIÓN NATURAL Y VENTIL. EDIF. CENTRAL Y SOBRE CALLE BS.AS. POSADAS - 2° ET.	7.500.000,00
1-06	INSTALACIÓN DE COCINAS Y CALEFONES B° 50 VIVIENDAS POSADAS XXVI	1.000.000,00
1-29	MEJORAS EN B° 36 D/05 VIV.E INF. IGUAZÚ- MNES 4° ETAPA	1.500.000,00
2-13	CONVERSIÓN A 20 SOLIDARIDAD D/10 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA CAPIOVÍ I RELOCALIZADA EN JARDÍN AMÉRICA	200.000,00
2-14	CONV. A 30 SOL/10 VIV. E INF. JARDÍN AMÉRICA III MISIONES	1.000.000,00
2-42	COLOCACIÓN DE PISOS CERÁMICOS Y ZÓCALOS EN BARRIO 36 D/05 VIV. E INF. IGUAZÚ - 4° ETAPA	700.000,00

2-62	14 VIV. E INF. IGUAZÚ 4TA. ETAPA 36 VIVIENDAS	2.000.000,00
3-22	TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA EN URB. 740 HAS. IT. GUAZÍ I	100.000,00
3-23	TRABAJOS DE TOPOGRAFIA EN URB.740 HAS. IT. GUAZÚ II	100.000,00
3-59	PLAZAS Y PASEOS	10.000.000,00
3-61	VIVIENDAS DE EMERGENCIA PARA TODO TIPO DE EVENTOS - LOC. VARIAS	5.000.000,00
3-92	CONVERSIÓN A 60 D/10 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA - ELDORADO II	2.500.000,00
4-76	CONVERSIÓN A 60 D/08 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA ELDORADO II	1.000.000,00
4-98	PROGRAMA VIVIENDA ESPECIAL SOLIDARIA	2.000.000,00
5-98	CONVERSIÓN A 10 SOLIDARIDAD/10 VIVIENDAS E INF. CAMPO RAMÓN I	750.000,00
6-26	CONVERSIÓN A 10 SOLIDARIDAD VIVIENDAS E INF. 25 DE MAYO II RELOC. EN JARDÍN AMÉRICA	500.000,00
6-56	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y NEXO	10.000.000,00
7-21	CENTRO DE EQUINOTERAPIA – 1ERA. ETAPA	1.000.000,00
7-31	ASOCIACIÓN CIVIL CREACIÓN - 1° ETAPA	3.500.000,00
7-73	ADICIONAL Y NEXO PARA 50 D/10 VIV. E INFR. - A. DEL VALLE	1.500.000,00
7-77	75 KITS DE CERRAMIENTO CON COLUMNAS	700.000,00
7-79	100 KITS DE TECHOS SIN CIELORRASOS - LOC. VS.	1.000.000,00
8-10	ADICIONAL MURO DE SOST. P/B ° 80 SOL/09 VIVIENDA E INFRA - J. AMÉRICA I	7.000.000,00
8-24	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PRODUCTIVA	10.000.000,00
8-59	APARATOS PARA PLAZA SALUDABLES A INSTALARSE EN MISIONES	1.500.000,00
8-75	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	15.000.000,00
9-35	PROGRAMA VIVIENDAS PROGRESIVAS	3.000.000,00
9-85	CONSTRUCCIÓN DE GUARDERÍA EN MANZANA 479 DE LA URBANIZACIÓN 740 HAS. ITAEMBÉ GUAZÚ	15.000.000,00
9-88	REFACCIONES EN EDIFICIO CALLE SANTA FÉ - I.PRO.D.HA. DE POSADAS	15.000.000,00
9-91	ADICIONALES DE OBRAS PARA 50 D/10 VIV. POSADAS VI Y SOLID./09 POSADAS XXIV	3.200.000,00
9-92	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CÍVICO EN EL SECTOR II (ZONA CENTRO) DE LA URB. ITAEMBÉ GUAZÚ	4.500.000,00
9-99	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA COMPLEJOS HABITACIONALES EJECUTADOS	1.500.000,00

04-43-1-5-20-2-05-052-05220: POR TERCEROS 136.950.000,00

0-05	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA BOP N° 114 - PARAJE YACUTINGA - SANTO PIPÓ - MISIONES	1.000.000,00
0-07	MURO DE CONTENCIÓN PARA ESCUELA N° 281 - LEANDRO N. ALEM	450.000,00
3-01	1 SALA DE NIVEL INICIAL DE MADERA DE DOS AULAS EN ESCUELA N° 369-F. AMEGHINO	1.000.000,00
3-12	ESCUELA ESPECIAL N° 8 PUERTO RICO	3.000.000,00
3-13	ESCUELA ESPECIAL N° 11 L. N. ALEM	2.500.000,00

3-14	ESCUELA N° 17 - GDOR. ROCA	4.000.000,00
3-16	ESCUELA N° 206 - PARAJE SAN JAVIER - CERRO CORÁ	2.000.000,00
3-33	ALBERGUES ESTUDIANTILES EN COLEGIO AEROTÉCNICO IEA N° 9 - CNIA. AURORA	6.000.000,00
3-34	ESCUELA CENS N° 176 Y REFACCIONES ESCUELA N° 674 CH. 32-33	12.000.000,00
3-41	ESCUELA 746 PTO. IGUAZÚ 2DA. ETAPA	20.000.000,00
3-42	TALLERES Y AULAS ESCUELA TÉCNICA N° 18 - PTO. ESPERANZA	5.000.000,00
3-54	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL MUNICIPAL - CARAGUATAY MISIONES	4.000.000,00
3-55	BACHILLERATO POLIV. N° 6	10.000.000,00
3-63	PLAYON DEPORTIVO EN CEP N° 5 - POSADAS	7.000.000,00
4-52	REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN - ESC. N° 144	15.000.000,00
4-55	AMPL. ESC. N° 952 - B° SOL DE MISIONES	2.000.000,00
4-69	CONST. DE SEC. 2 (ZONA CENTRO) DE LA URB. I. GUAZÚ	10.000.000,00
4-70	CONST. DE GUARDERÍA EN SECCIÓN 2 (ZONA SUR) DE URBANIZACIÓN I. GUAZÚ	10.000.000,00
4-75	CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO - 2° ETAPA	1.000.000,00
8-88	ESCUELA N° 621 - CERRO CORÁ	8.000.000,00
9-03	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA NUEVA EN EL SECTOR 3 DE LA URB. ITAEMBÉ GUAZÚ	9.000.000,00
9-14	AMPLIACIÓN DE ESCUELA N° 874 - SAN PEDRO	4.000.000,00

04-43-1-7-30-2-05-052-05220: POR TERCEROS 20.000.000,00

0-69	ADICIONALES DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE 94 VIV. - J. AMÉRICA	6.000.000,00
2-68	ASISTIDA - POSADAS	4.000.000,00
2-71	NEXO ELÉCTRICO PARA HOSPITAL NIVEL II	10.000.000,00

04-43-1-7-60-2-05-052-05220: POR TERCEROS 58.700.000,00

0-13	RECUPERACIÓN DE CANTERA PARA PARQUE RECREATIVO (BA.P.I.M.)	8.000.000,00
0-30	MEJORAMIENTO DE INFRA. VIAL EN CHACRAS 75 Y 61	3.000.000,00
0-73	PAVIMENTACIÓN DE TRAMA VIAL TRÁNSITO LIVIANO ETAPA II. P2 (UOCRA) URBANIZACIÓN 740 HA. ITAEMBÉ GUAZÚ	3.000.000,00
0-98	SERVICIO DE LABORATORIO DE SUELOS Y HORMIGONES DEL SECTOR III B Y C. URBANIZACIÓN 740 HAS. - PDAS.	5.000.000,00
2-10	MOVIMIENTOS ADICIONALES PARA 100 VIVIENDAS D/10 POSADAS I ITAEMBÉ GUAZÚ - MISIONES	3.000.000,00
2-11	CORDÓN CUNETA, BADENES, EMPEDRADO, BOULEVARD Y ROTONDA A CONSTRUIR EN AVDA LIBERTAD ACCESO A INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA TROPICAL - PTO. IGUAZÚ	1.700.000,00
2-26	EMPEDRADO SECTOR 2.6 - URBANIZACIÓN 740 HAS. ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS	35.000.000,00

04-43-1-8-10-1-02-021-02110: INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA 10.000.000,00
04-43-1-3-10-101-10110: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA 15.000.000,00

CARÁCTER 2: CUENTAS ESPECIALES 84.200.000,00
CUENTA ESPECIAL 03: PROGR. FEDERAL DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL 4.500.000,00
04-43-2-03-4-20-2-05-052-05220: POR TERCEROS 4.500.000,00

0-11	1000 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS LIC. N° 180/14 AL 225/14	1.500.000,00
0-13	1400 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS LIC. N° 86/14 AL 155/14	3.000.000,00

CUENTA ESPECIAL 06: PROFOSA (TECHO DIGNO) 36.200.000,00
04-43-2-06-4-20-2-05-052-05220: POR TERCEROS 36.200.000,00

0-20	30 VIV. E INFR. JARDIN AMERICA III MISIONES	3.000.000,00
0-55	20 SOLIDARIDAD/09 VIVIENDAS E INSFRAESTRUCTURACAPIOVÍ I - RELOC. EN JARDÍN AMÉRICA	700.000,00
2-77	10 SOLIDARIDAD/09 VIVIENDAS E INFRAEST. 25 DE MAYO II RELOCALIZADA EN JARDÍN AMÉRICA	7.500.000,00
3-16	VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA URBANIZACIÓN 740 HAS. SECTOR UOCRA- POSADAS	1.000.000,00
4-23	50 VIVIENDAS POSADAS XXV - 740 HAS. ITAEMBÉ GUAZÚ - MISIONES	2.500.000,00
4-35	34 VIVIENDAS RINCÓN ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS I - MISIONES - SECTOR II	1.000.000,00
4-36	51 VIVIENDAS RINCÓN ITAEMBÉ GUAZÚ-POSADAS V - MISIONES -SECTOR II	2.500.000,00
4-37	56 VIVIENDAS RINCÓN ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS III - MISIONES - SECTOR II	2.500.000,00
4-40	55 VIVIENDAS RINCÓN ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS IV - MISIONES SECTOR II	2.000.000,00
4-70	RED DE ENERGÍA ELÉCT EN BT Y ALUMB.PÚBLICO - INST. SUBT. EN MBT,TV. FO,GAS - ET. II. 6	5.000.000,00
4-83	LÍNEA MEDIA TENSIÓN 13.2 KV ET. 11.6 (573 VIV.) URB. 740 HAS. IT. GUAZÚ	8.500.000,00

CUENTA ESPECIAL 22: FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE
INFRAESTRUCTURA REGIONAL 43.500.000,00
04-43-2-22-4-20-2-05-052-05220: POR TERCEROS 43.500.000,00

0-39	CONSTRUCCIÓN ESCUELA NUEVA SECTOR III - I. IGUAZÚ	11.000.000,00
0-41	NEXO CLOACAL - SECTOR III - URB. I. GUAZÚ	11.000.000,00
0-42	PAV TRAMA VIAL TL - SECTOR 1.9 - I. GUAZÚ	11.500.000,00
0-46	NEXO VIAL, ELÉCT. Y MURO NUEVO EDIF.DE CONT. P/50 D10 VIV. E. INFR.	10.000.000,00

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 2021

POSADAS, 16 de Noviembre de 2020.-
ARTÍCULO 1°.- INCREMÉNTASE, al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 62/100 ($ 120.484,62), conforme al siguiente detalle:

Planilla Anexa al Art.6 - Ley VII - N° 88

FINANCIAMIENTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM. CENTRAL	AFEC. A
4. FINANCIAMIENTO	$ 120.484,62	$ 120.484,62	
4.1. Aportes no reintegrables	$ 120.484,62	$ 120.484,62	
4.1.2. No afec. a Obras Públicas	$ 120.484,62	$ 120.484,62	
4.1.2.2. OTROS:			
4.1.2.2.09.Ap. Min. de Salud de la Nac. - Prog. Multif. de At. Prim. Salud p/ manejo enf. crónicas no transm.	$ 120.484,62	$120.484,62	06-01

ARTÍCULO 2°.- INCREMÉNTASE, al Presupuesto vigente en la Jurisdicción 06 - Ministerio de Salud Pública, Unidad de Organización 01- Unidad Superior - Cuenta Especial 15 - Programa Multifase de Atención Primaria de la Salud para el manejo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (Redes 3), conforme al siguiente detalle:
CUENTA ESPECIAL 15 - PROGRAMA MULTIFASE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PARA EL MANEJO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES (REDES 3)
06-01-2-15-3-10-1-01-012-01210 Bienes de Consumo $ 120.484,62
ARTÍCULO 3°.- PÓNESE, a disposición de la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas, hasta la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 62/100 ($ 120.484,62) para afrontar el pago de los créditos incorporados por el presente Decreto mediante la Orden de Disposición de Fondos N° 73/20.-

DECRETO N° 2091

POSADAS, 01 de Diciembre de 2.020.-
ARTÍCULO 1°.- APROBAR en todas sus partes el Convenio Marco suscripto entre la Secretaría de Estado de Cultura y la Asociación Argentina de Actores para la Asistencia a Artistas Misioneros que se encuentren inscriptos en el Registro de Trabajadores de la Cultura de Misiones el cual forma parte integrante del presente Decreto, que fuera suscripto el día 16 de Noviembre de 2020, representado en ese acto por el Sr. Ministro Secretario de Estado de Cultura SCHUAP, José Martín D.N.I. 22.989.899 y la Apoderada de la Asociación Argentina de Actores Sra. FEDELLI, Verónica Gabriela D.N.I. 22.835.764; por la suma total de $ 10.000.000.- (PESOS DIEZ MILLONES), con cargo de oportuna y documentada Rendición de Cuentas ante el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, con ajuste a las disposiciones legales reglamentarias vigentes.-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes a la liquidación y pago, con imputación a la partida: 19-01-0-5-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas S.C.D. 0-02- Transferencias de la Unidad la suma de $ 10.0000.000.- (PESOS DIEZ MILLONES) Unidad de Organización 01 - Unidad Superior, JURISDICCIÓN 19 - SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA, del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 2095

POSADAS, 02 de Diciembre de 2.020.-
ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYESE la suma de PESOS SEISCIENTOS TRECE MIL ($ 613.000) del presupuesto vigente en la JURISDICCIÓN 10-Obligaciones a Cargo del Tesoro, de acuerdo al siguiente detalle:
10-01-0-4-90-1-03-031-03160-Aportes a Actividades No Lucrativas
S.C.D. 0-02 Programas a Implementar $ 613.000
ARTÍCULO 2°.- AUMÉNTASE la suma de PESOS SEISCIENTOS TRECE MIL ($ 613.000) en el presupuesto vigente en la JURISDICCIÓN 04 Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - Unidad de Organización 03 - Tesorería General, de acuerdo al siguiente detalle:
04-03-0-1-10-1-01-012-01210- Bienes de Consumo $ 306.500
04-03-0-1-10-1-01-012-01220- Servicios No Personales $ 306.500.-

DECRETO N° 128

POSADAS, 11 de Febrero de 2021.-
ARTÍCULO 1°.- INCORPÓRASE E INCREMÉNTASE la suma de $ 50.000.000 (Pesos Cincuenta Millones) al Financiamiento y Financiamiento Neto, del Presupuesto vigente conforme el siguiente detalle:

Planilla Anexa al Art. 6° - Ley VII - N° 91

FINANCIAMIENTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM.CENT.	AFECT.
4. FINANCIAMIENTO	50.000,00	50.000,00	
4.1. APORTES NO REINTEGRABLES	50.000,00	50.000,00	
4.1.2. No Afectados a Obras Públicas	50.000,00	50.000,00	
4.1.2.2. Otros:	50.000,00	50.000,00	
Convenio Provincia de Misiones — CFI. COVID 19	50.000,00	50.000,00	S/ Afect.

ARTÍCULO 2°.- AFÉCTASE el importe sin Afectación detallado en el artículo anterior a liberar parcialmente las Economías por No Inversión del Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Administración Publica Provincial para el Ejercicio Financiero 2021, por la suma de $ 50.000.000 (Pesos Cincuenta Millones).-

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8

POSADAS, 10 de Mayo de 2.021.-
Informo que no existen Causas Vencidas Pendientes de Sentencia ni Resolución en Secretaría Única y Ejecución Tributaria correspondientes al mes de Abril del año 2.021.-
RESOLUCIONES PENDIENTES PARA SU DICTADO.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	INGRESO	VENCIMIENTO
877/2014	CREDIL S.R.L. C/ LÓPEZ PABLO DANIEL S/ Ejecutivo	29/03/21	14/04/21
74374/2019	BUERA MARTA BEATRIZ S/ Sucesorio	29/03/21	14/04/21
53537/2019	FERNANDEZ JOSE ALFREDO S/ Sucesorio FERNÁNDEZ JORGE ANDÁN C/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ Incumplimiento de Contrato	29/03/21	14/04/21
59593/2020	GONZÁLEZ SUSANA GLADYS C/ GONZÁLEZ AROTCHAREN BLANCA MIRTA S/ Escrituración	30/03/21	15/04/21
6034/2021	VERA BRUNO DEL ROSARIO Y FLORA ELI ELZCANO PSHM GRACIELA RAQUEL VERA S/ Incapacidad	29/03/21	14/04/21
102100/2016	PROVINCIA DE MISIONES C/ FERNÁNDEZ ROBERTO CARLOS S/ Ejecución Fiscal	29/03/21	14/04/21
76445/2020	CETROGAR S.A. C/ ZARAGOZA PABLO EZEQUIEL	29/03/21	14/04/21
3154/2014	CETROGAR S.A. C/ MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO S/ Ejecutivo	29/03/21	14/04/21
3294/2012 bis 3/15	BARACAT DIEGO RUBÉN C/ LA PIAMONTESA DE ARÉVALO GIACOSA Y CIA. S.A. S/ Incidente de Restitución	29/03/21	14/04/21
13096/2010	FUCHS HÉCTOR RAÚL S/ Sucesorio	05/04/21	19/04/21
152180/2019	OLIVETTI ROBERTO FLAVIO ANTONIO S/ Información Sumaria	07/04/21	21/04/21

93172/2017	BORGES SERGIO FABIÁN S/ Sucesorio	07/04/21	21/04/21
115822/2017	GARMAZ E HIJOS S.R.L. C/ AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO S.A. S/ Ejecutivo	05/04/21	19/04/21
3205/2011	CREDINEA S.A. C/ ZARZA JOSÉ MARÍA S/ Ejecutivo	05/04/21	19/04/21
3479/2009	NEXO BIOINGENIERIA S.R.L. C/ MARTÍNEZ CLAUDIO MARCELO S/ Daños y Perjuicios	07/04/21	21/04/21
3973/2011	CREDINEA S.A. C/ BOGADO LUCAS SIMON S/ Ejecutivo	07/04/21	21/04/21
3044/2007	FERNANDEZ EVA p. si y su h. m. JLG C/ GARRIDO GERARDO OMAR y otros S/ Daños y Perjuicios	07/04/21	21/04/21
9506/2020	FIGUEREDO JULIO CÉSAR RAMÓN C/ MORAN CÉSAR OSVALDO S/ Ejecutivo	09/04/21	23/04/21
4101/2014 bis1/17	RODRÍGUEZ LILIAN DEL CARMEN C/ CORREA LIDIA BEATRIZ S/ Ejecución de Honorarios	09/04/21	23/04/21
9193/2016	BANCO SANTANDER RÍO S.A. C/ BAIDA YANINA SOLEDAD S/ Ejecutivo	09/04/21	23/04/21
3047/2012	STANDARD BANK ARGENTINA S.A. C/ DROGUERIA ARGENTINA SRL y Otros S/ Ejecución Hipotecaria	09/04/21	23/04/21

SENTENCIAS PENDIENTES PARA SU DICTADO.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	INGRESO	VENCIMIENTO
111535/2015	FIGUEREDO MARIANO DANIEL C/ PALOMAR JULIO CÉSAR S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	01/03/21	03/05/21
56052/2015	KINYERSKI PEDRO EMILIO y Otro/a C/ GALL LAURA CAROLINA y Otro/a S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	01/03/21	03/05/21
63170/2017	MILOGIS FREDY ARLINDO C/ GALEANO RUBÉN y Otro/a S/ Acción de Nulidad	08/03/21	07/05/21
527/2014	GALARZA MARIA OFELIA C/ QUIEN RESULTE OCUPANTE S/ Desalojo	08/03/21	07/05/21
18996/2016	CASCO SILVIA ANDREA C/ LAGABLE ANTONIO RODOLFO S/ Prescripción Adquisitiva	08/03/21	07/05/21
98101/2015	VILLALBA IRMA C/ VILLARREAL ORLANDO MIGUEL S/ Desalojo	11/03/21	12/05/21
13891/2014	BENITEZ CRISTINO C/ GUAZUPI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y/O QRR Y/U OCUPANTES S/ Prescripción Adquisitiva	18/03/21	19/05/21
105976/2015	GUASTAVINO RAQUEL y Otro/a C/ NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.R.L. y Otros S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	18/03/21	19/05/21
123706/2018	VILLALBA JUAN RAMÓN C/ FIRMA RUMBO NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA S/ Prescripción Adquisitiva	23/03/21	21/05/21
12573/2016	AL VISERV SRL C/ QUIROZ TORALES ROSA GLADYS y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	05/04/21	02/06/21
6614/2014	SANTA CLARA JUAN CARLOS C/ UDOVIN ALDANA SOLEDAD Y/O QRR y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	05/04/21	02/06/21

50347/2017	PONCE BONIFACIO y Otro/a C/ CAPELLARI LUIS Y/O QSCCD y Otro/a S/ Prescripción Adquisitiva	05/04/21	02/06/21

Dra. Fiori Adriana Beatriz. Juez.-

PS15834 V15391

JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 10 de Mayo de 2.021.-
Expedientes Pendientes de Sentencia correspondientes al 30 de Abril de 2.021 Art. 34 Ley IV N° 15 - Ley 4526 - Art. 120 RPJ .

EXPTE N°	CARÁTULA	PASES	VENC.
11519/11	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	23/03/21	20/05/21
156571/18	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	26/03/21	24/05/21
92483/18	S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA	31/03/21	01/06/21
148264/16	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	31/03/21	01/06/21
1192/12	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL	31/03/21	01/06/21
6351/10	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	07/04/21	03/06/21
6162/14	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	07/04/21	03/06/21
125511/19	S/ ESCRITURACIÓN	07/04/21	03/06/21
11135/12	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	07/04/21	03/06/21
6145/12 BIS 2/20	S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS	14/04/21	10/06/21
14838/17	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	20/04/21	16/06/21
25889/19	S/ ESCRITURACIÓN	20/04/21	16/06/21
84974/17	S/ DESALOJO	26/04/21	23/06/21
55579/18	S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA	27/04/21	24/06/21
27377/19	S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA	27/04/21	24/06/21
68940/17	S/ DAÑO Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL	27/04/21	24/06/21
6064/14	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL	30/04/21	29/06/21
27541/17	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL	30/04/21	29/06/21
12647/16	S/ INTERDICTO DE RECOBRAR O DESPOJO	30/04/21	29/06/21

Dra. Gabriela F. Canalis. Juez. Dra. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PS15835 V15391

JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 10 de Mayo de 2.021.-
Expedientes Pendientes de Resolver Correspondientes al 30 de Abril de 2.021 Art. 34 Ley IV N° 15 - Ley 4.526 - Art. 120 RPJ .-

EXPTE N°	CARÁTULA	PASES	VENC.
2077/06 BIS 2/06	S/ EMBARGO PREVENTIVO	28/04/21	11/05/21
13318/13 BIS 1/19	S/ REDARGUCIÓN DE FALSEDAD	28/04/21	11/05/21

137514/19	S/ SUCESORIO	28/04/21	11/05/21
12281/08 BIS 1/17	S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS	28/04/21	11/05/21
11729/11	S/ SUCESORIO	28/04/21	11/05/21
11914/14	S/ ESCRITURACIÓN	28/04/21	11/05/21
4234/15	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL	28/04/21	11/05/21
100195/20	S/ SUMARÍSIMO	28/04/21	11/05/21

Dra. Gabriela F. Canalis. Juez. Dra. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PS15836 V15391

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

INFOMASTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, que en "EXPTE. N° 333/2021 caratulado INFOMASTER S.R.L. S/ MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL" se transcribe el acta N° 22 de fecha 03 de Marzo de 2.021 de modificación de objeto social.-

"En la ciudad de San Vicente, Misiones, siendo las 15:00 horas del día 03 de Marzo de 2.021, en la sede social, se reúnen los Sres. PÉREZ, MARCELO FABIÁN, D.N.I. 20.476.431 y ESPÍNDOLA, VICTORIA FERNANDA, D.N.I. 38.777.718, socios de INFOMASTER S.R.L. a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Modificación del Objeto Social. Se pasa a considerar el único punto en cuestión. A propuesta del señor PÉREZ, MARCELO FABIÁN, y dada la necesidad de su adecuación, el Objeto Social queda redactado de la siguiente manera:

TERCERO: OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: I) ACTIVIDADES DIVERSAS: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta y distribución de todo lo relativo a las computadoras, y todo lo derivado de ellas; así como distribución de imágenes por medios televisivos, por cable u otros medios de difusión que existan en el presente o se crearen en el futuro, la colocación y venta de internet, software, etc. II) ACTIVIDAD INMOBILIARIA: La sociedad tendrá por objeto la explotación, compra-venta, permuta, arrendamiento, administración e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros, sean urbanos, suburbanos o rurales. III) ACTIVIDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte, y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. IV) ACTIVIDADES INDUSTRIALES: La sociedad tendrá por objeto la elaboración de productos o subproductos derivados de computadoras u otra cualquier denominación que en el futuro se le dé a todo lo relativo a la informática. V) ACTIVIDAD COMERCIAL: La sociedad podrá comprar, vender, locar, dar en locación, comodato sea este a título gratuito u oneroso, dar y tomar en leasing, importar, exportar, ser concesionario o concesionar, otorgar o dar franquicias, representar, distribuir y consignar toda clase de mercadería, y/o automotores y/o bienes muebles y/o inmuebles sin restricción ni limitación alguna, pudiendo celebrar todo tipo de contratos especialmente los de carácter informáticos. VI) ACTIVIDAD DE SERVICIOS: La sociedad tendrá por objeto todo tipo de explotación de actividad derivada de todo tipo de servicios, por cuenta propia o de terceros, como ser: Venta de pasajes, alquileres de autos, empresa de turismos, pudiendo realizar y programar todo tipo de excursiones, viajes, reservas en hoteles dentro y fuera del país; la actividad hotelera en todas sus clases, tales como hosterías, hospedajes, albergues transitorios y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, salones de fiestas, espectáculos, organización de convenciones, exposiciones, congresos, también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones, e inmuebles en general, con o sin servicios de hotelería, reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, institutos de salud, sanatorios, servicios asistenciales de salud, estaciones de servicios, transporte de pasajeros y de mercadería en general dentro y fuera del país. VII) SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES: Usufructuar y desarrollar Licencias de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los Servicios de Operador Móvil Virtual con Infraestructura, Reventa de Servicios de Telecomuni-

caciones, Radiodifusión por Suscripción mediante Vínculo Físico y/o Radioeléctrico, Transmisión de Datos, Telefonía Local, y Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. Brindar servicios de consultoría en todo lo relacionado a las Telecomunicaciones. Desarrollar y producir y distribuir Contenido Audiovisual para todo tipo de plataforma, en el país y/o en el exterior. VIII) EMPRESA CONSTRUCTORA: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, despliegue de redes de fibra óptica, instalaciones domiciliarias, emplazamiento de torres y mástiles sostenes de antenas y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; y producción de áridos; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Para el logro de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén expresamente prohibidos por las leyes y este estatuto. Analizada la propuesta, se aprueba por unanimidad. No siendo para más, se da por finalizada la reunión, siendo las 16:15 horas.

INSCRIPTA Bajo el N° 39 Folio N° 223/231 del Libro N° 01 Año 2.001

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO, Posadas, Misiones, 07 de Abril de 2.021. Dra. Mirna L. Lewtak. Directora.-

PP111581 $2.610,00 V15391

INFOMASTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez Nº 2.398, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en "EXPTE. Nº 224/2.021 INFOMASTER S.R.L. S/ CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL, LEGAL Y FISCAL" se transcribe el acta N° 21 de fecha 10 de Febrero de 2.021 de modificación de domicilio social, legal y fiscal. "En la ciudad de San Vicente, Departamento Guaraní de la provincia de Misiones, siendo las 15:30 hs del día 10 de Febrero del 2.021, en la sede social de "INFOMASTER S.R.L.", se reúnen los socios de la empresa, Sres. PÉREZ MARCELO FABIÁN y ESPÍNDOLA VICTORIA FERNANDA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Fijar domicilio legal, social y fiscal. Desarrollo: Los socios, de común acuerdo, deciden fijar el domicilio legal, social y fiscal de la empresa en Av. Libertador 1.073 de la ciudad de San Vicente, Misiones. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 16:00 hs."

INSCRIPTA bajo el N° 39 Folio N° 223/231 del Libro N° 01 Año 2.001.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICA Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, 07 de Mayo de 2.021. Dra. Mirna L. Lewtak. Directora.-

PP111582 $630,00 V15391

EL COSO DEL COSITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad de responsabilidad limitada en los autos caratulados "EXPTE. 577/2.021 - EL COSO DEL COSITO S.R.L. S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN".-

CONSTITUIDA: En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 03 días del mes de Marzo del año 2.021.-

DENOMINACIÓN: "EL COSO DEL COSITO S.R.L.".-

ESTABLECE SU DOMICILIO LEGAL Y FISCAL: En Avenida Braulio Areco N° 2.976 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-

TENDRÁ UNA DURACIÓN: De 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.-

SOCIOS: ROMERO FERNANDO SEBASTIÁN, nacionalidad argentina, estado civil soltero, mayor de edad, con domicilio en Av. 170 N° 6.821, de la ciudad de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, D.N.I. 27.859.958, de profesión comerciante; y MORGENSTERN TAMARA NOELIA, nacionalidad argentina, estado civil Soltera D.N.I. 34.448.482; mayor de edad, con domicilio en Av. 170 N° 6.821, de la ciudad de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, de profesión médica.-

OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto social dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I.- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS; II.- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P.; III.- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P.-

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de PESOS SETENTA MIL ($ 70.000,00) dividido en SETENTA (70) cuotas iguales de valor pesos UN MIL ($ 1.000), que se suscribe de la siguiente manera: el Sr. ROMERO FERNANDO SEBASTIÁN la cantidad de VEINTIÚN cuotas (21) de valor Pesos UN MIL cada una, por un total de Pesos VEINTIÚN MIL ($ 21.000,00) que representa el treinta por Ciento (30,00 %) del capital social, el cual será suscripto e integrado de la siguiente forma: la suma de pesos VEINTIÚN MIL ($ 21.000) en efectivo; la Sra. MORGENSTERN TAMARA NOELIA la cantidad de CUARENTA Y NUEVE (49) cuotas de valor Pesos UN MIL cada una, por un total de Pesos CUARENTA Y NUEVE MIL ($ 49.000,00) que representa el setenta por Ciento (70,00%), el cual será suscripto e integrado de la siguiente forma: La suma de pesos VEINTE MIL ($ 20.000) en efectivo y el saldo en un plazo máximo de dos años en efectivo y/o especie.-

LA ADMINISTRACIÓN, LA REPRESENTACIÓN Y EL USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo del Socio Gerente Señor ROMERO FERNANDO SEBASTIÁN D.N.I. 27.859.958.-

EL EJERCICIO CONTABLE SOCIAL CIERRA: El 31 de Diciembre de cada año. Publíquese un día.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 10 de Mayo de 2.021. Dra. Mirna Leocadia Lewtak. Directora.-

PP111585 $1.440,00 V15391

EDICTOS

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1 Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones…. "EXPTE. Nº 10985/2.016 (EX 1033/2.014)". Posadas, Misiones; 16 de Septiembre 2020.- AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: FALLO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a CANTERO HÉCTOR FABIÁN, cuyos datos filiatorios son de figuración en autos, en la presente causa, a quien se le atribuyera la comisión del delito de DAÑOS, MALOS TRATOS Y ACTOS DE CRUELDAD CON ANIMALES Y AMENAZA EN CONCURSO REAL (Art. 183 y 3 Inc. 7 de la Ley 14346 y 149 bis todo en función del Art. 55 del Código Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 72, y 67 del Código Penal, y 340 del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones (Ley XIV - Nº 13). Regístrese. Notifíquese y oportunamente Archívese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dra. María Gabriela Fiebig. Secretaria.-

SC18067 E15387 V15391

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1 Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones…. "EXPTE. Nº 113/2.014 BARRIOS JUAN MANUEL S/ INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCA FAMILIAR". Posadas, Misiones 16 de Mayo de Agosto de 2.019. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: DECLARAR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN de conformidad a lo establecido por el Art. 60 Inc. f) del C.P.P.; Art. 61 tercer párrafo e infine del C.P.P. SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE la presente causa Nº 113/2.014, seguida a BARRIOS JUAN MANUEL, ya filiados, por el delito INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR (Art. 1° Ley Nº 13.944 incorporado al C. Penal) Regístrese, Notifíquese, Comuníquese y Oportunamente, Archívese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dra. Silvia Laura Martínez. Secretaria.-

SC18068 E15387 V15391

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1 Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones…. "EXPTE. Nº 77916/2.015 AQUINO VALERIA DANIELA S/ DAÑO". Posadas, Misiones, 04 de Noviembre de 2020 AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL DE LA PRESENTE CAUSA POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en el presente Expte. a la imputada AQUINO VALERIA DANIELA por el delito de DAÑOS (Art. 183 del C.P.), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 2°, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) del C. P. P.- Regístrese. Notifíquese, Ofíciese y oportunamente Archívese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dra. Silvia Laura Martínez. Secretaria.-

SC18069 E15387 V15391

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1 Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones…. "EXPTE Nº 44/2014 MALISCA ARIEL JONATAN S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA". Posadas, Misiones; 21 de Febrero de 2.019. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: FALLO: SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE la presente causa N° 44/2.014 seguida a MALISCA, ARIEL JONATAN ya filiado, por el delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (Arts. 162 y 4° del C. Penal), POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL (Art. 76 ter., 4° párrafo del C. Penal y 377 del C.P.P.). REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. COMUNÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dra. Silvia Laura Martínez. Secretaria.-

SC18070 E15387 V15391

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Juzgados Correccionales… "EXPTE. Nº 34714/2015 GÓMEZ DIEGO ARMANDO S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y ACUM EXPTE. 147190/2.016", Posadas, Misiones, 27 de Abril de 2021. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a GOMEZ DIEGO ARMANDO ya filiado en la presente causa Nº 34714/2.015 y Acum. EXPTE. 147190/2.016 por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, (Art. 162 en función del Art. 42 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2°, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la Ley XIV Nº 13 DJPM.- II) Dejar sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre GÓMEZ DIEGO ARMANDO, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 31/07/2.017.- III) Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE, oportunamente ARCHÍVESE. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos Cesar Beeger. Secretario.-

SC18072 E15388 V15392

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría. N° 2, sito en Calle Buenos Aires N° 1.231 de la Ciudad de Posadas Departamento Capital de la Provincia de Misiones, "EXPTE. N° 29/2.014 "FERNÁNDEZ LUIS FAUSTINO, SOSA FEDERICO DANIEL S/ HURTO" a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por ese medio, por el termino de 05 días al Sr. FERNÁNDEZ LUIS FAUSTINO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 35.456.284, de 30 años de edad, de nacionalidad Argentina, Soltero, de profesión herrero, Nacido en la localidad de Posadas, Misiones, el día 16 de Diciembre de 1.990, instruido, sabe leer, escribir y firmar, con domicilio actual en Barrio Itaembé Guazú Calle Camelia N° 11088; hijo de Luis Fernando Faustino y de Margarita Ortellado López, a fin de notificar de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° /21,. Cumplimentado que fuera sírvase remitir copia del ejemplar, a efectos de ser agregado a la presente causa. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes pertinentes, dice: "Posadas Misiones, 19 de Abril de 2.021. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: Dictar el SOBRESEIMIENTO en la presente causa EXPTE. N° 29/2.014 BIS 9901/14 FERNÁNDEZ LUIS FAUSTINO, SOSA FEDERICO DANIEL S/ HURTO del ciudadano FERNÁNDEZ LUIS FAUSTINO, en orden al delito de HURTO AGRAVADO (Art. 163 Inc. 66 del C.P.A.) que preventivamente se le incoara, por aplicación de lo dispuesto por el Art. 340 3 Inc. d) del C.P.P. y con los alcances de los Arts. 338 y 339 del cuerpo legal citado. Regístrese. Notifíquese. Cúrsense las Notificaciones de Rigor y Oportunamente Firme que Fuera Archívese. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Sergio F. Serfaty. Secretario.-

SC18075 E15388 V15392

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se hace saber a los señores herederos del Señor ROBERTO CARLOS AMARILLA D.N.I. 18.353.100, que, en los autos caratulados, "EXPEDIENTE N° 10219/2.007 CONT. FISCAL MAYOR JULIO C. CAMPUZANO REQ. N° 218/07 S/ RENDICIÓN DE CUENTAS DE MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN EJERCICIO 2.007", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, ha recaído, a Fs. 469, providencia, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: POSADAS, 27 de Abril de 2.021... Mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, se CITE y EMPLACE por el término de cinco (5) días a los herederos del Sr. ROBERTO CARLOS AMARILLA D.N.I. 18.353.100 a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Fdo. Dra. Lía Fabiola Bianco. Presidente Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC18081 E15389 V15393

EDICTO: Juzgado de Paz Letrado, 1ra. Categoría de Apóstoles, a cargo de la Dra. Liliana Analía Ayala, Secretaría Uno, a mi cargo, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Belgrano N° 481 de la ciudad de Apóstoles, en autos "EXPTE. N° 150858/2.018 RAMOS ARAUJO ADÁN

S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores del causante Sr. ADÁN RAMOS ARAUJO Doc. N° 92.315.834. Publíquese por tres días. Apóstoles, 12 de Abril de 2.021. Dra. Dalmaroni M. Carla. Secretaria.-

PP111543 $990,00 E15389 V15391

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, de la III Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Juez titular, sito en la calle Brañas Nro. 85, 2do. Piso de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, en el "EXPTE. 17531/2.020 BUIATTI ÁNGEL AVELINO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores del causante, ÁNGEL AVELINO BUIATTI, D.N.I. 17.439.690, a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Puerto Iguazú, Misiones, 19 de Abril de 2.021. Fdo. Dra. Laura Ester Pacheco Secretaria.-

PP111544 $990,00 E15389 V15391

EDICTO: El Juzgado de Paz, a cargo del Dr. Hugo R. Johansen Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Roque R. Garibotti de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por 30 días a los herederos y acreedores del Sr. CARLOS ROBERTO KRISTENSEN D.N.I. N° 7.486.030 en los autos "EXPTE. N° 120388/2.020 KRISTENSEN, CARLOS ROBERTO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Eldorado, Misiones, 11 de Marzo de 2.021. Dr. Hugo Roberto Johansen. Dr. Roque R. Garibotti. Secretario.-

PP111545 $720,00 E15389 V15391

EDICTO: El Juzgado, Civil, Comercial y Laboral Nº 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Juez de Primera Instancia, y Secretaría Civil y Comercial, a cargo de la Dra. Laura E. Pacheco, sito en Av. Brañas Nº 85, 2º Piso, de ésta ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores del Sr. GÓMEZ ALEJANDRO D.N.I. 10.002.066, por medio de edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia para que se acrediten dentro de los treinta (30) días en los autos caratulados "EXPTE. 132065/2.018 GÓMEZ ALEJANDRO S/ SUCESIÓN AB - INTESTATO" que se tramita ante la secretaría Civil y Comercial Nº 1, a mi cargo, Dr. Juan Francisco Vetter, Juez. Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Abril del 20.21. Pacheco Laura Estar. Secretaria.-

PP111547 $1.260,00 E15389 V15391

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, Segunda Circunscripción Judicial, sito en calles Buenos Aires y San Martín, Oberá, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de JORGE EDMUNDO MARGALOT D.N.I. 7.474.855, a comparecer en autos: "EXPTE. N° 63915/2.020 MARGALOT JORGE EDMUNDO S/ SUCESIÓN". Publíquese por 2 días. Oberá, Misiones, 12 de Marzo de 2.021. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP111548 $540,00 E15389 V15391

EDICTO: La Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones, COMUNICA que ha dispuesto la INTIMACIÓN a la Comisión Directiva, con mandato vencido, de la Asociación Civil Santo Pipó Sporting Club A-786 para que en el plazo de 10 días hábiles acompañe toda la documentación Jurídica y contable de la Asociación y proceda a su regularización bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edicto por 3 (tres) días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dr. Héctor Julio Franco. Director General.-

PP111554 $720,00 E15390 V15392

EDICTO: Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 1° piso, Posadas, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días al Sr. ARANDA ALFREDO JORGE, D.N.I. 10.675.432, a comparecer a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 138197/2.017 - A" bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 5 de Mayo de 2.021. Dra. Laura Emilia Pérez. Secretaria.-

PP111556 $480,00 E15390 V15391

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Prov. de Mnes., sito en Calle Buenos Aires N° 198 esquina San Martín, de la ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA a MARÍA TEODOSIA ROCA O ROCA Y LENCISA DE WATSON O WATSON HUTTON JULIA BLANCA ROCA O ROCA Y LENCISA DE LÓPEZ VIRGINIA ROGELIA MUGUERZA DE ROCA Y RUDECINDO ROCA Y MUGUERZA titulares dominiales del inmueble identificado como Lote Nº 63 - A, de la Sección I, de la Colonia Chapa, Municipio de Colonia Alberdi, departamento Oberá, de esta Provincia de Misiones. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo Nº 121, Folio N° 168, Tomo N° 113, Folio N° 221, Finca Nº 21.593, Zona Misiones (En mayor extensión), Partida Inmobiliaria Nº 002264. Cuya nomenclatura catastral es: Dep. 13, Mun. 19, Secc. 001, Chac. 0000, Mz. 0000, Parc. 0476 (parte), para que dentro de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el "EXPTE. N° 135892/2.020 BUCH RUBÉN MARIO C/

ROCA MARÍA TEODOSIA O ROCA Y LENCISA DE WATSON O WATSON HUTTON Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por 2 (dos) días. Firmado Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Juez. Oberá, Misiones, 25 de Febrero de 2.021. Dra. Marcía Janette Yost. Secretaria.-

PP111558 $1.400,00 E15390 V15392

EDICTO: La Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia de Misiones, INTIMA a los miembros de la COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO, Personería Jurídica Nº A-2453 a que en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la última publicación presenten la documentación Jurídica y Contable que adeuden a la fecha, bajo apercibimiento de ser considerada acéfala y convocar a Asamblea General Extraordinaria para la elección de nuevas autoridades y tratamiento del estado y Regularización o Disolución de la Entidad. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres días. Dr. Héctor Franco. Director General. Dr. Adrián Bellone. Director de Entidades Civiles.-

PP111570 $1.080,00 E15390 V15392

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 3 Secretaría Nº 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní Nº 122, de la ciudad de Pto. Iguazú Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA durante cinco 05 días la citación del ciudadano CUENCA GONZALO con último domicilio en 24 viviendas Barrio Altos del Paraná al final del Palo Rosa de esta ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Mnes., de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P. quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 hs. - 12:00 hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa "EXPTE. Nº 145103/2.018 - DAVALOS JORGE ADRIÁN S/ ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO" (Art. 156 del C.P.P). María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC18082 E15391 V15395

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN PRESIDENCIA Nº 287/21 EXPEDIENTE Nº 04496-L-2020, LÓPEZ SERGIO ABEL IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL- DENOM. ADM.: SECC. 12- LOTE 056B- DPTO. 6- NOM. CATASTRAL: SECC. 12- PARC. 056B- Bº LOCALIDAD: CONV. ESPECÍFICO- 8 VIV.- EL ALCÁZAR (ÚNICA ENT. 8 VIV.) EL ALCÁZAR.- VISTO… CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO el ACTA DE ENTREGA DE LLAVES, COMPROMISO DE OCUPACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA, suscripto a favor del Sr. LÓPEZ SERGIO ABEL, D.N.I. Nº 34.824.213, sobre la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 12- LOTE 056B- DEPTO. 6- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 12- PARC. 056B- Bº LOCALIDAD: CONV. ESPECÍFICO- 8 VIVIENDAS- EL ALCÁZAR (ÚNICA ENT. 8 Viv.) EL ALCÁZAR.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2.416-6), perteneciente al Sr. LÓPEZ SERGIO ABEL, el cambio de Situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111266 A Pagar $1.890,00 E15391 V15393

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN PRESIDENCIA Nº 055/21 EXPEDIENTE Nº 04497-G-2020, GODOY HERMELINDA IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL- DENOM. ADMINIST. DPTO. 4- B° LOCALIDAD: CONV. ESPECÍFICO- 30 ESPECÍFICO- PUERTO ESPERANZA (ÚNICA ENT. 30 VIV.) PUERTO ESPERANZA VISTO… CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el Acta de Entrega de Llaves en Condominio, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda, por medio del cual se Preadjudicó a los Sres. GODOY HERMELINDA, D.N.I. N° 26.207.967 y FERREIRA MARCELINO, D.N.I. N° 34.762.446, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. 000C- DEPTO. 4- NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ. 000C- B° LOCALIDAD: CONV. ESPECÍFICO- 30 VIVIENDAS- PUERTO ESPERANZA (ÚNICA ENT. 30 VIV.) PUERTO ESPERANZA.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2.223-14), perteneciente a los Sres. GODOY HERMELINDA y FERREIRA MARCELINO, el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las Acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111267 A Pagar $1.890,00 E15391 V15393

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 0409/21 EXPEDIENTE Nº 04517-S-2020, SOSA ELENA MABEL-IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITACIONAL DE LA VIVIENDA IDENTIFICADA COMO: 10 VIVIENDAS PARA TAREFEROS- FACHINAL (M.V.) CASA N° 5- FACHINAL.- VISTO… CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo, por medio del cual se adjudicó a los Sres. SOSA ELENA MABEL, D.N.I. N° 24.906.583 y PINTOS DA SILVA BRÍGIDO, D.N.I. N° 29.785.329, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. 0005 - NOMENCLATURA CATASTRAL: FINCA: 5 - B° LOCALIDAD: 10 VIVIENDAS PARA TAREFEROS - FACHINAL (M.V.) FACHINAL.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (1.935 - 9), perteneciente a los Sres. SOSA ELENA MABEL y PINTOS DA SILVA BRÍGIDO, el cambio de Situación Habitacional de "I" a "L".- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.-Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111268 A Pagar $1.620,00 E15391 V15393

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 0542/21 EXPEDIENTE Nº 04977-G-2018, GUTIERREZ DAIANA BELÉN-IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0- CH. 0- MZ. 0012- LOTE 36- Bº RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO- PDAS.-VISTO… CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo mediante el cual se Adjudicó a la Sra. GUTIERREZ DAIANA BELÉN, D.N.I. Nº 38.565.903 la vivienda identificada como: MANZ. 0012- LOTE 36- Bº LOCALIDAD: RELOCALIZADOS- 243 VIVIENDAS- COL. SAN ISIDRO- POSADAS- POSADAS.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2.355-243), perteneciente a la Sra. GUTIERREZ DAIANA BELÉN el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111269 A Pagar $1.620,00 E15391 V15393

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN PRESIDENCIA DIRECTORIO Nº 0106/21 EXPEDIENTE Nº 05032-P-2020, PIRES SERGIO VILMAR- ALQUILER S/IRREG. HABITACIONAL- DENOM. ADM.: MZ. A- MBK. 18- NOM. CATASTRAL: SECC. 2- MZ. 249- PARC. 18- CALLE ENTRE RÍOS- PART. 6602- Bº LOCALIDAD: 60 VIV.- SAN JAVIER.-VISTO… CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- ABROGAR la Resolución Nº 1267/19 Reg. Presidencia I.PRO.D.HA. de fecha 14/11/2019 mediante la cual se Renovó el Contrato de Locación de Inmueble por el término de veinticuatro (24) meses a favor del Sr. PIRES SERGIO VILMAR, D.N.I. Nº 27.429.948 de la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: MANZ. A- MONOB. 018- Nomenclatura Catastral: MANZ. 0249- PAR. 0018- CALLE ENTRE RÍOS Y MISIONES- FINCA 18- PART. 6602- Bº LOCALIDAD: 60 VIV. SAN JAVIER- SAN JAVIER.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (478–88) perteneciente al Sr. PIRES SERGIO VILMAR, el Cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto, a dar inicio a las Acciones Legales tendientes al recupero del bien Inmueble y cobro de la deuda existente.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111270 A Pagar $1.980,00 E15391 V15393

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 0463/21 EXPEDIENTE Nº 05916-N-2019 NÚÑEZ EVA IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITACIONAL SECC. 2- MZ. 47- LOTE 2- Bº 30 VIV. EL SOBERBIO- INUNDADOS- EL SOBERBIO- MISIONES.- VISTO… CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo mediante el cual se Adjudicó a la Sra. NÚÑEZ EVA, D.N.I. Nº 16.702.122 la vivienda identificada como Denominación Administrativa: SECC. 2- MANZ. 0047- LOTE 0002- Nomenclatura Catastral: SECC. 002- MANZ. 0047- PARC. 0002- PART. 4965- Bº LOCALIDAD: 30 VIV. EL SOBERBIO- INUN.- EL SOBERBIO.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (140-7), perteneciente a la Sra. NÚÑEZ EVA el cambio de situación habitacional, de "I" a "L". ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeuden.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111271A Pagar $1.710,00 E15391 V15393

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 0392/21 EXPEDIENTE Nº 06064-V-2020, VALDEZ ROCÍO BELÉN-IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADM: MZ. 08- LOTE 20- RELOCALIZADOS- 243 VIVIENDAS- COL. SAN ISIDRO- POSADAS.-VISTO… CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO el Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda de fecha 16/07/2018 mediante el cual se adjudicó a la Sra. VALDEZ ROCÍO BELÉN, D.N.I. N° 38.253.643 la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: MANZ. 0008- LOTE 20- Nomenclatura Catastral: CALLE 236- B° LOCALIDAD: RELOCALIZADOS– 243 VIVIENDAS- COL. SAN ISIDRO- POSADAS- POSADAS.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2.355-194), perteneciente a la Sra. VALDEZ ROCÍO BELÉN el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111272 A Pagar $1.800,00 E15391 V15393

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN PRESIDENCIA DIRECTORIO Nº 0109/21 EXPEDIENTE Nº 06066-M-2020, MOREL DOMINGA– IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITACIONAL– DENOM. ADMINIST.: SECC. 0– MZ. 02– MBK. 01– NOMENC. CATASTRAL: SECC. 021– MZ. 0082– PARC. 0016– PART. 102043– Bº 100 VIV. ITAEMBÉ MINÍ – POSADAS.- VISTO… CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO el Boleto de Compraventa suscripto en fecha 12/08/1996 entre el I.PRO.D.HA. y la Sra. MOREL DOMINGA, D.N.I. Nº 5.778.679 por medio del cual se le Adjudicó a ésta la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. 02– MONOB. 01– NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 021– MANZ. 0082– PARC. 0016– PART. 102043– Bº LOCALIDAD: 100 VIV. ITAEMBÉ MINÍ– POSADAS.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (532–55) perteneciente a la Sra. MOREL DOMINGA el cambio de Situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente AUTORIZAR a la Apoderada Judicial del Instituto a iniciar a las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111273 A Pagar $1.890,00 E15391 V15393

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 0214/21 EXPEDIENTE Nº 07395-C-2018, CRUZ PÉREZ EMILIO FERMÍN- IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC. 17- MZ. 335- LOTE 18- NOMEN. CATASTRAL: SECC. 17- MZ.- 335- PARC. 18- CALLE Nº 148- FINCA 6158- PART. 138947- Bº LOCALIDAD 2096/2331- 50 VIV. D/08 PDAS. I (GIOVINAZZO S.A.) PDAS.- MNES.- VISTO… CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- ABRÓGUESE la Resolución Nº 1718/17, registro Directorio, de fecha 09/10/2017, dejando sin efecto la adjudicación de los Sres. CRUZ PÉREZ EMILIO FERMÍN, D.N.I. Nº 92.448.719 y EGUI OLGA ISABEL, D.N.I. Nº 16.235.269, sobre la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 17- MANZ. 0335- LOTE 18- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 017- MANZ. 0335- PARC. 0018- NRO. CALLE: 148- FINCA 6158- PART. 138947- Bº LOCALIDAD: 2096/2331- 50 VIV. D/08- POSADAS I (GIOVINAZZO S.A.) POSADAS, en un todo de acuerdo al Visto y Considerando de la presente.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo de los Sres. CRUZ PÉREZ EMILIO FERMÍN y EGUI OLGA ISABEL (1.862-6) el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente AUTORIZAR a la Apoderada Judicial del Instituto a iniciar a las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111274 A Pagar $2.250,00 E15391 V15393

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Bolivia intersección con Av. Misiones de la ciudad de Oberá, en autos "EXPTE. N° 23527/2021 - RODRIGUEZ BLANCA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todo aquel que se considere con pretensión sobre los bienes de la causante BLANCA RODRIGUEZ D.N.I. Nº 5.994.923, para que en el término de treinta (30) días se presente en estas actuaciones a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en los diarios El Territorio y/o Primera Edición o Noticias de la Calle. Oberá, Misiones, 29 de Abril de 2.021. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP111574 $360,00 V15391

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones. a cargo de la Dra. Gabriela F. Canalis, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735 P.B. en autos caratulados "EXPTE. 145349/2018 CELINA AUORA RÍOS S/ SUCESORIO" CITA a estar a derecho a herederos y/o acreedores de la Sra. CELINA AURORA RÍOS, D.N.I. Nº 7.579.489, por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Publíquense por un día. Posadas, Mnes., 12 de Mayo de 2.021. Dra. Elisa Gabriela Paiva. Secretaria.-

PP111576 $240,00 V15391

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de NÉSTOR EVERARDO ECHENIQUE, DNI N° 4.563.392 "EXPTE. N° 11952/2021... S/ SUCESORIO". Publíquese un (1) día en Boletín Oficial y tres (3) en diario local. Posadas, Misiones, 4 de Mayo de 2.021.-Esc. María Eugenia. Antúnez. Secretaria.-

PP111578 $180,00V15391

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los sucesores de la Sra. ASCARZA NATALIA CAROLINA D.N.I. N° 28.412,379, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "EXPTE. N° 18773/2.021 ASCARZA NATALIA CAROLINA S/ SUCESORIO" Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 10 de Mayo de 2.021.- Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP111579 $900,00 E15391 V15393

EDICTO: Sala Segunda de la Excelentísima Cámara de Apelaciones, en lo Civil, Comercial, de Familia y Fiscal Tributaria, a cargo de la Dra. Ana Paula Molina y Silvia Molinolo de Panza, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Miranda, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Ayacucho N° 1.299, 2° piso, hace saber a ADRIÁN RODRIGO BARRIOS, D.N.I. 30.044.221, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 14553/2.013 FERNÁNDEZ NORA MARGARITA C/ BARRIOS ADRIÁN RODRIGO Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", con trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, que en fecha 18 de Febrero de 2021 se ha dictado sentencia en la que se dispone: Hacer lugar parcialmente al recurso de fs. 297 y 304. Modificar el monto de condena impuesto en la sentencia de grado en el rubro incapacidad y establecerlo en la suma de Pesos Ciento cincuenta y cinco mil Trescientos uno ($ 155.301) con más intereses tasa activa Banco de la Nación Argentina desde el 17 de Agosto de 2.018 (fecha de la sentencia de primera instancia) y hasta su efectivo pago. Rechazar los restantes agravios. Costas de Alzada a los demandados vencidos (Art. 68 C.P.C.C.F. y V.F.) Dejar sin efecto las regulaciones de honorarios efectuadas en el fallo apelado. Confirmar la sentencia en Jo demás que decide y fuera materia de agravios. Diferir la regulación de honorarios de Alzada para su oportunidad. Publíquese por dos días. Posadas, Mnes. 22 de Abril de 2.021. Dra. Ana Paula Molina Dra. Silvia Molinolo de Panza. Dra. Patricia Miranda. Secretaria.-

PP111584 $1.440,00 E15391 V15392

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, P.B., en autos caratulados "EXPTE. Nº 90917/2.018 BOHER JUAN MANUEL C/ QSCD S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA a estar a derecho por el término de cinco (5) días a cualquier persona que se considere con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como Dpto. 04; Mun. 59; Secc. 014; Ch. 0109; Mz. 0007; Parc. 017a Partida Inmobiliaria 129.379 (antes partida 44.873), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Mnes., 13 de Mayo de 2.021. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP111587 $330,00 V15391

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
JOAQUÍN GABRIEL ROCA

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, sito en 3 de Febrero N° 1.744 (ex 270), Secretaría Única a mi cargo, hace saber por 5 días en "EXPTE. N° 547/2.005 - OZUNA HNOS. S.A. S/ QUIEBRA", que el Martillero Joaquín Gabriel Roca Matrícula N° 63 S.T.J., con oficinas en calle 25 de Mayo N° 1.685. REMATARÁ el día 18 de Junio de 2.021 a las 11:00 hs. en los Estrados del Juzgado, el inmueble identificado como Nomenclatura Catastral: Dpto. 04; Municipio 59; Sección 03; Chacra 013; Manzana 010; Parcela 16; Matricula N° 24259 (4). Partida Inmobiliaria N° 24880 Sito en Av. Uruguay N° 4.431 Posadas. Medidas Lote: 10,93 por 23 mts. Superficie Edificada: 718.20 m2. Distribuidos en: Planta Baja: 239.296 m2. Cubiertos; 1° Piso: 226.184 m2; 2° Piso: 241.50; el tercer piso

241,50 m2. De los cuales 69.30 se encuentran cubiertos y 172.20 m2. descubiertos con estructura metálica tipo tinglado sin techar. BASE: PESOS DIEZ MILLONES ($ 10.000.000). Eventualmente de no existir postores, una vez transcurrida media hora, el inmueble saldrá a la venta con una BASE DE PESOS SIETE MILLONES ($ 7.000.000). Al Contado y Mejor Postor. SEÑA 10%, Comisión 6%, Abonado en el acto del remate. Impuesto al Sello 2,5% también a cargo del comprador y que será abonado al aprobar la subasta. Ocupado: Planta Baja: Edulfo Ozuna. Con venta de Muebles. 1° Piso: Desocupado. 2° piso: Sr. Ozuna y flia. DEUDAS: Consultar Expte. Consultas al martillero en sus oficinas horario comercial Cel. 376 4622914 / 4424818. Posadas, 12, de Mayo de 2.021. Dra. Viviana D'amore. Secretaria.-

PP111573 A Pagar $3.750,00 E15391 V15395

REMATE JUDICIAL POR:

EDMUNDO NORBERTO RODRÍGUEZ

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la avenida Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja (Palacio de Justicia), Posadas, Misiones, hace saber por tres días en "EXPTE. N° 10932/2.018 CARRO S.A. C/ BOGADO GRACIELA SUSANA S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", que el Martillero Edmundo Norberto Rodríguez (Matrícula N° 173, S.T.J., con domicilio en calle San Luis N° 112, Posadas) REMATARÁ el viernes 11 de Junio del año 2.021, a las 10:30 en el Salón de Usos Múltiples (SUM) del Poder Judicial de del edificio ubicado en la avenida Santa Catalina N° 1.735, subsuelo, Posadas, Misiones): UN AUTOMOTOR DOMINIO JOF-011, MARCA PEUGEOT, MODELO 207 COMPACT XR 1.4 TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MOTOR MARCA PEUGEOT N° 10DBSR0050300, CHASIS PEUGEOT N° 9362NKFWMBB067038, MODELO AÑO 2.011, en el estado en que se encuentra. CONDICIONES DE VENTA: BASE: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 20%, Comisión 10 %, a cargo del comprador, en el acto de la subasta, igualmente deudas e impuesto de sellos ante la D.G.R (1%) y el retiro del bien del lugar de depósito. DEUDAS: $ 30.734,72, a cargo del comprador. Más detalles consultar expediente. VISITAS: Domicilio social de CARRO S.A. avenida Quaranta N° 2.265, y Ruta Nacional 12 (rotonda), Posadas (Mnes.) de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00 y sábados de 09:00 a 12:00. Consultas al Martillero sólo al Celular: 376 4260909. PROTOCOLO DE SUBASTA SE HACE SABER que en orden al Estado de Emergencia Sanitaria Nacional en relación al COVID-19, la subasta señalada precedentemente se desarrollará en el Salón de Usos Múltiples (SUM), con la concurrencia de las personas que asistan en tiempo y forma, provistas con las medidas de seguridad correspondientes (barbijo, etc.), respetando los protocolos establecidos en los decretos vigentes. Posadas, Misiones, 12 de Mayo de 2.021. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP111601 $2.700,00 E15391 V15393

REMATE JUDICIAL POR:

EDMUNDO NORBERTO RODRÍGUEZ

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la avenida Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja (Palacio de Justicia), Posadas, Misiones, hace saber por tres días en "EXPTE. N° 120058/2015 CARRO S.A. C/ ALVES DA SILVA JUAN ARIEL S/ EJECUCION PRENDARIA", que el Martillero Edmundo Norberto Rodríguez (Matrícula N° 173, S.T.J., con domicilio en calle San Luis N° 112, Posadas) REMATARÁ el viernes 11 de Junio del año 2.021, a las 09:00 en el Salón de Usos Multiples (SUM) del Poder Judicial del edificio ubicado en la avenida Santa Catalina N° 1.735, subsuelo, Posadas, Misiones): UN AUTOMOTOR DOMINIO "FAE-432", MARCA VOLKSWAGEN, MODELO GOL COUNTRY 1.6, TIPO RURAL 5 PUERTAS, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN N° UNF315509, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N° 9BWDB45X45T114412, MODELO AÑO 2005, en el estado en que se encuentra. CONDICIONES DE VENTA: BASE Sin base, al contado y mejor postor. Sella: 20%, Comisión 10 %, a cargo del comprador, en el acto de la subasta, igualmente deudas e impuesto de sellos ante la D.G.R. (1%) y el retiro del bien del lugar de depósito. DEUDAS: $ 23.709,39, a cargo de la compradora. Mas detalles consultar expediente. VISITAS: Domicilio social de CARRO S.A. avenida Quaranta N° 2265, y Ruta Nacional 12 (rotonda), Posadas (Mnes.) de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00 y sábados de 09:00 a 12:00. Consultas al Martillero solo al Celular: 376 4260909. PROTOCOLO DE SUBASTA SE HACE SABER que en orden al Estado de Emergencia, Sanitaria, Nacional en relación al COVID-19, la subasta señalada precedentemente se desarrollara en el Salón de Usos Múltiples (SUM), con la concurrencia de las personas que Asistan en tiempo y forma, provistas con las medidas de seguridad correspondientes (barbijo, etc.) respetando los protocolos establecidos en los decretos vigentes. Posadas, Misiones, 12 de Mayo de 2.021. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP111602 $2.700,00 E15391 V15393

CONVOCATORIAS

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Sarmiento CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2.021, a las 18:00 horas, en su sede sita en Av. Manuel Belgrano 450, Santa Ana, Misiones, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término;
2) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario;
3) Lectura y consideración del acta de convocatoria a asamblea;
4) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y del Informe de la Comisión Revisora de cuentas y del Auditor, del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.019;
5) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, correspondiente al ejercicio clausurado con fecha 31 de Diciembre de 2.020;
6) Elección de autoridades de la Comisión Directiva por finalización de mandato: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares y tres suplentes;
7) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, un titular y un suplente;
8) Designación de un delegado Titular y un Suplente ante la Federación Misionera de Bibliotecas Populares, FeMiBiP.

La documentación a tratar y el listado de socios con derecho a voto están a disposición de los socios en sede de la Biblioteca. La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria (Art. 29° del Estatuto).

ELSA INÉS TAÑSKI. Presidente.-

PP111557 $1.740,00 E15390 V15391

ASOCIACIÓN GRUPO DE LA ESTACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Grupo de La Estación (A-2013) de la ciudad de Posadas, Misiones, convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29 de Mayo de 2.021 a las a las 17 hs. según consta en Acta de Comisión Directiva N° 225. La misma se llevará a cabo en la Sede Social sita en P. Mendez 2260/70 (Ex 171) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Explicación de los motivos por los cuales esta Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de termino.
2) Designación de dos (2) socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y la Secretaria el Acta de la misma.
3) Consideración de las Memorias y los Balances de los Ejercicios N° 16 y 17 (Cedula 1783/17) y N° 21 y N° 22.
4) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización.
5) Elección de nuevas Autoridades por mandato cumplido de los miembros de la Comisión Directiva en ejercicio. La Asamblea se celebrará pasada una Dora de la convocatoria con los socios presentes. Se pone a disposición de los Asociados la documentación pertinente en la Sede Social.

CLARA LUISA URRUTIA. Secretaria.-

PP111586 $1.140,00 E15390 V15391

CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE JARDÍN AMÉRICA Y ZONAS DE INFLUENCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Consejo Directivo de la “Cámara de Industria, Comercio, Producción y Turismo de Jardín América y Zonas de Influencia”, Personería Jurídica A-1383, CONVOCA a sus asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día domingo 06 de Junio de 2.021 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, la que se llevara a cabo de forma “presencial en ambiente abierto” en el predio del Aeroclub Jardín América, sito en Ruta 7, Km. 3,5 de nuestra localidad, predio cual cuenta con espacio verde abierto para albergar a la totalidad de los socios activos en los términos de la Resolución Res. 795 MG 3237 MSP (50% de la capacidad) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
PUNTO 2) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
PUNTO 3) Elección de tres socios para escrutar los votos conjuntamente con el Secretario.
PUNTO 4) Consideración, aprobación o modificación de las Memorias, Balances Generales, Inventarios, cuentas de gastos y recursos e Informes de la sindicatura correspondiente a los ejercicios económicos: iniciado 01/01/2.012 finalizado 31/12/2.012; iniciado 01/01/2.013 finalizado 31/12/2.013; iniciado 01/01/2.014 finalizado 31/12/2.014; iniciado 01/01/2.015 finalizado

31/12/2.015; iniciado 01/01/2.016 finalizado 31/12/2.016; iniciado 01/01/2.017 finalizado 31/12/2.017; iniciado 01/01/2.018 finalizado 31/12/2.018; iniciado 01/01/2.019 finalizado 31/12/2.019; iniciado 01/01/2.020 finalizado 31/12/2.020.

PUNTO 5) Elección de Presidente, vicepresidente, secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes del Concejo Directivo que se renovara en su totalidad por vencimiento de mandatos.

PUNTO 6) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por vencimiento de mandatos.

La lista completas con los respectivos cargos de los postulantes se recibirá en la SECRETARÍA de la CÁMARA hasta las 12:00 hs. del miércoles 19 de Mayo de 2.021, las que deberán cumplir las formalidades establecidas en el Estatuto. Las Memorias, Balances Generales, Inventarios, cuentas de gastos y recursos e Informes de la sindicatura y el padrón provisorio de asociados en condiciones Estatutarias de intervenir en la Asamblea convocada se encuentra a disposición de los asociados en la sede social en los horarios de 8:00 a 12 hs. La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de la hora fijada en la convocatoria si para el horario convocado no se hubiere reunido la mayoría de los socios con derecho a voto, quedando constituida la Asamblea y considerándose subsistente con el número de asociados que en ella permanezcan.

HORACIO DOSSO. Presidente Concejo Directivo.-

PP111569 $2.340,00 E15391 V15392

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE CAMPO VIERA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A :

La Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones, COMUNICA que ha dispuesto de oficio la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la Asociación Bomberos Voluntarios de Campo Viera, Personería Jurídica A-2835, para el día 3 de Junio de 2.021, a las 19 horas en el domicilio sito en Avenida del Té N° 94 SUM Municipal de la Localidad de Oberá, Municipio de Campo Viera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.

2) Exposición de la situación actual de la Asociación, Manifestación de Bienes y Deudas.

3) Consideración de la continuidad y regularización de la asociación o su disolución y liquidación.

4) Para el caso que se decida la continuidad, elección de una Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Aprobación de inventario de bienes y deudas 2.021. Y en caso de resolver la disolución, elección de dos socios liquidadores. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.

Dr. HÉCTOR JULIO FRANCO Director.-

PP111575 $960,00 E15391 V15392

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DE
LA COLECTIVIDAD ALEMANA DE OBERÁ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, La Comisión Directiva del Centro Cultural y Deportivo de la Colectividad Alemana de Oberá tiene el agrado de CONVOCARLOS a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 13 de Junio del año 2.021 a las 10 hs., en las instalaciones de la entidad, ubicada en Picada. Sargento Cabral del Departamento de Oberá, Provincia de Misiones, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Motivo de realización de Asamblea fuera de los términos legales.

2. Designación de dos (2) socios asambleístas, para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.

3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor y del Revisor de Cuentas al 30 de junio de 2.020.

4. Designación de (3) tres socios asambleístas para realizar el escrutinio del acto eleccionario.

5. Elección de (4) cuatro miembros titulares en reemplazo de los señores Ángel Mattive, Carola Blasig, Carlos Ostapovicz y Víctor Oberman por finalización de mandatos.

6. Elección de (3) tres miembros suplentes en reemplazo de los. señores Germán Eichler y Alberto Koch por finalización de mandatos y del Sr. Rodolfo Feltan por renuncia.

7. Elección de (2) dos Revisores de Cuentas, un titular y un suplente, en reemplazo de los Sres. Neri Lindner y Walter Holzhaus por finalización de mandatos.

8. Tratamiento de la cuota social.

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Artículo 6: Tienen voz y voto en la Asamblea los socios con una antigüedad de seis meses, una vez cancelada su cuota de ingreso, y los socios vitalicios. Artículo 8: El socio que adeudare tres mensualidades no tendrá derecho a votar en la Asamblea. Artículo 14: Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, sin obtener quórum, la Asamblea se realizará con el número de socios presente.

Nota: No se suspende por mal tiempo. a) En el supuesto caso de que un grupo de socios integren una lista para

el acto eleccionario, la misma deberá ser presentada con una anticipación de no menos de 48 horas a la Comisión Directiva a fin de que se fiscalice si los postulantes reúnen los requisitos exigidos por los Estatutos Sociales.
ALEJANDRO SCHROTT. Presidente.
CAROLA BLASIG. Secretario.-

PP111577 $2.040,00 E15391 V15392

COLEGIO DE PROFESIONALES DEL SERVICIO SOCIAL DE MISIONES

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A :

El Colegio de Profesionales del Servicio Social de Misiones CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria, para el día viernes 11 de Junio de 2.021 a las 17 hs. en la sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tucumán 1.946, de la ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de 2 colegiados presentes para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretaria.
2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3) Puesta a consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Marzo de 2.020.
4) Actualización del valor de los aranceles estipulados en el Nomenclador del COPOSSMI. Pasada 1 hora del horario fijado para el inicio de la Asamblea ésta se llevará a cabo únicamente con los matriculados presentes que estén en condiciones de votar.
Lic. LORENA ELIZABET BENÍTEZ. Vicepresidente.-

PP111583 $1.020,00 E15391 V15392

INSTITUTO MATERNO INFANTIL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Junio de 2.021 a las 18 horas en Kennedy 242, Eldorado, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio al 31/01/2.021. Gestión del directorio. Honorario directorio. Asignación resultados.
2) Designación de directores titulares y suplentes.
3) Designación de accionistas para firmar el acta.
Lic. ALEJANDRA G. TRENDEL. Presidente.-

PP111597 $900,00 E15391 V15395

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN
La Dirección Nacional de Vialidad LLAMA a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2021.-
PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 46/15-0030-LPU21.-
OBRA: Construcción de Pasarela Peatonal RN N°14-Prog.:871,70 Oberá- Misiones.-
PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos veintiocho millones novecientos veinte mil seiscientos diecinueve ($ 28.920.619,00) referidos al mes de Agosto de 2.020 y un Plazo de Obra de cuatro (4) Meses.
GARANTIA DE LA OFERTA: Pesos: Doscientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Seis con 19/100 ($289.206,19).
APERTURA DE OFERTAS: 31 de Mayo de 2.021 a las 10:00. hs. Mediante el sistema CONTRAT.AR (httbs://contratar.gob.ar), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.
VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos Cero ($0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 05 de Mayo de 2021 mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar), Portal electrónico de contratación de Obra Pública.
ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907 (de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.-

PP111441 A Pagar $7.200,00 E15383 V15397

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/21 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: “HOSPITAL NIVEL I” PUERTO LEONI - NINES.
EXPTE. N° 3415-1578-2.020 RESOLUCIÓN N° 387/21
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 303.549.997,65 (Pesos trescientos tres millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y siete con 65/100).
PRECIO DEL PLIEGO: $303.000,00 (Trescientos mil).
FECHA DE APERTURA: 18 de Junio de 2.021.
HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1256, Ex 621, 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4-447528.
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura, Bolívar 1256, Ex 621, 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528.
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1256, Ex 621, 3° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC18060 E15385 V15391